

Quito, Marzo 17 del 2.016.

Señores
DINALINK S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de **DISEÑO INSTALACION ASESORIA EN REDES DE TELECOMUNICACION DINALINK S. A.** tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2015.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- La empresa **DISEÑO INSTALACION ASESORIA EN REDES DE TELECOMUNICACION DINALINK S. A.** es una empresa que su objetivo es la prestación de asesoría, servicios, diseño, proyectos y construcción de artículos y sistemas electrónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos, telecomunicaciones y de otro tipo; etc. La empresa fue constituida en la ciudad de Quito el 28 de julio del año 2009

ENTORNO ECONOMICO: La situación actual de carácter mundial tiene repercusión también en la economía Ecuatoriana. Los principales indicadores macroeconómicos se mantienen estables. La inflación acumulada del año 2015 cerró en 3.38%, siendo esta cifra menor al pronóstico inicialmente establecido por el ejecutivo (3.67%) y mayor a la registrada el año pasado (3.28%). La tasa de interés Activa se ubicó en el 9.22% y la Pasiva el 5.11%. La tasa de interés Activa se ubicó en el 9.22% y la Pasiva el 5.11%.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

TERCERO: se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

DINALINK S.A.

ACTIVOS TOTALES	162.109,23	168.345,46
PASIVOS	119.309,72	152.425,23
PATRIMONIO	42.799,51	15.920,23

INGRESOS OPERACIONALES	455.336,53	331.198,92
INGRESOS NO OPERACIONALES	863,85	2.010,25
TOTAL INGRESOS	456.200,38	333.209,17

COSTOS Y GASTOS	415.122,64	329.711,86
COSTO VENTAS	127.216,88	15.080,97
GASTOS OPERATIVOS	287.905,76	314.630,89
UTILIDAD DEL EJERCICIO	41.077,74	3.497,31

Los ingresos por ventas fueron de \$ 455.336,53 con un costo de \$ 127.216,88.

Los ingresos se incrementaron en \$ 122.991,21, y los costos y gastos en \$ 85.410,78. La utilidad del ejercicio \$ 41.077,74 frente a la utilidad del ejercicio 2014 de \$ 3.497,31.

Al pasivo le corresponde el 73.60% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 26.40% del Activo total. El Patrimonio se ver fortalecido gracias al resultado positivo del ejercicio 2015 por \$24.899,28 y un incremento en ganancias acumuladas de \$ 1.980,00.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada acogiendo a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sra. Alba Romero Salinas,
COMISARIO
RUC: 1705414660001